

----En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en la Plaza Pública Teatro al Aire Libre Aquiles Serdán (Los Arcos del Malecón), siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos, del día 31 treinta y uno de Mayo de 2018 dos mil dieciocho, hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN SOLEMNE** de Ayuntamiento, en conmemoración de los aniversarios números 100 y 50 de la elevación de Puerto Vallarta, a las categorías de Municipio y Ciudad respectivamente. Contándose en esta ocasión con la presencia del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, y del Magistrado Roberto Rodríguez Preciado, en representación de. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.-----

----1. **Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los CC. Integrantes del Ayuntamiento, Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy; Síndico Municipal, Miguel Becerra Contreras; Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía; Regidor, C. Gilberto Lorenzo Rodríguez; Regidora, C. Melissa Marlene Madero Plascencia; Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas; Regidor, C. Leopoldo Lomelí Corona; Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez; Regidor, Homero Maldonado Albarrán; Regidora, C. Bellanni Fong Patiño; Regidor, Diego Armando Nava Maeda; Regidora, C. Rocío Cerón Fregoso; Regidora, C. Paula Celina Lomelí Ramírez; Regidor, Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega; Regidor, C. Juan José Cuevas García; Regidor, C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado y; Regidor, C. José Francisco Sánchez Peña.-----

----Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, declaró la existencia de quórum legal siendo las 19:18 diecinueve horas con dieciocho minutos del día 31 treinta y uno de Mayo de 2018 dos mil dos mil dieciocho, en virtud de contarse con la asistencia de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento. Por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, así como de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

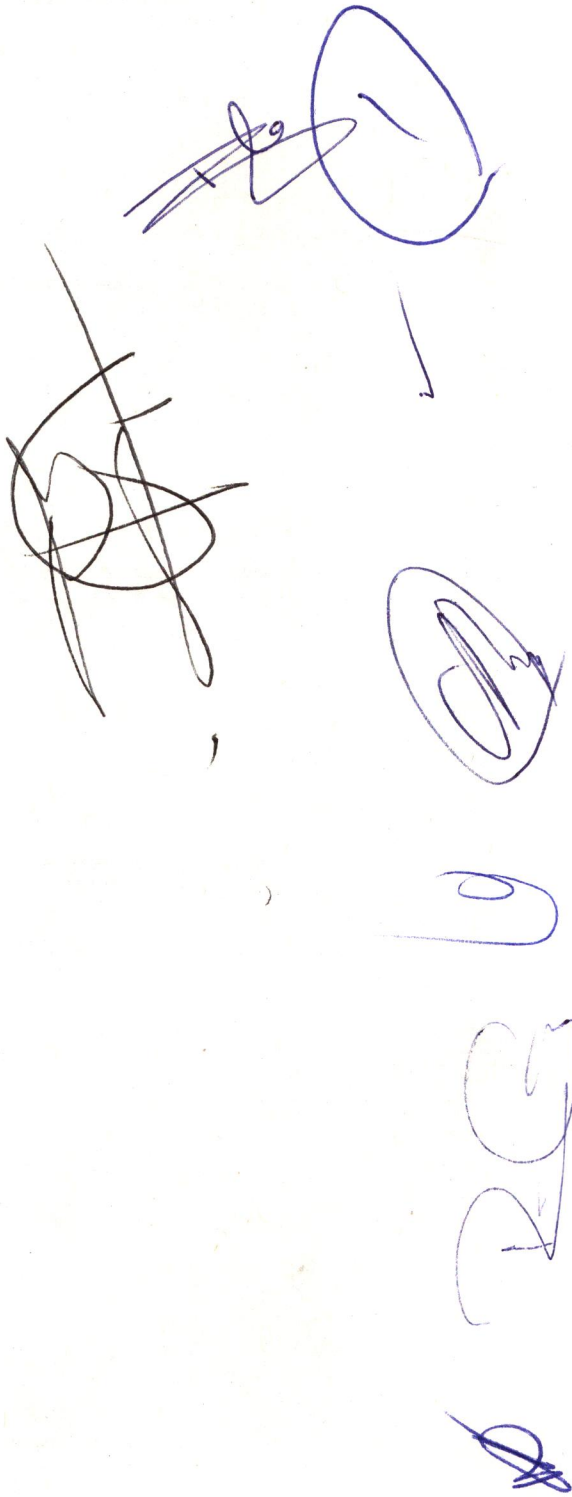
----2. **Aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy: "Enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes ciudadanos regidores el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al secretario general dé lectura de la misma para su consideración". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí señor presidente, como lo instruye. Como primer punto, declaración de quórum legal; segundo punto, aprobación del orden del día; tercer punto, honores de ordenanza a la bandera, a cargo de la escolta de la 8va Zona Naval y Bandas de Guerra de la 8va Zona Naval y 41 Zona Militar; cuarto punto, entonación del Himno Nacional por parte del Coro "Voces del Mar" y Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta; quinto punto, lectura de los decretos alusivos al Municipio de Puerto Vallarta, por el Ciudadano Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas; punto número seis, semblanza Histórica del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a cargo del Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación; punto número siete, entonación del Himno de Puerto Vallarta, por parte del Coro "Voces del Mar" del Centenario de Puerto Vallarta; punto número ocho, lectura de las Semblanzas de las personas distinguidas con el Premio Puerto Vallarta 2018, por la Maestra de Ceremonias, Perla Yanina Alarcón Ortega, y entrega de reconocimientos; punto número nueve, palabras a cargo del Ciudadano Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy; punto número diez, mensaje por parte del Gobernador, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval; punto número once, clausura de la Sesión por conducto del Ciudadano Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy. Es cuanto señor presidente". El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: "Muchas gracias señor secretario. En tales circunstancias solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la



C. Rodolfo Domínguez Monroy
Presidente Municipal



Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General



propuesta de la orden del día, levantando la mano para su aprobación. ¿En contra?, ¿abstenciones?. De cuenta señor secretario”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como instruye señor presidente, diecisiete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Aprobado por mayoría simple”.

Aprobado por Mayoría Simple de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos:-----

----**1. Declaración de quórum legal; 2. Aprobación del Orden del Día; 3. Honores de ordenanza a la Bandera, a cargo de la escolta de la 8va Zona Naval y Bandas de Guerra de la 8va Zona Naval y 41 Zona Militar; 4. Entonación del Himno Nacional por parte del Coro “Voces del Mar” y Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta; 5. Lectura de los decretos alusivos al Municipio de Puerto Vallarta, por el Ciudadano Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas; 6. Semblanza Histórica del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a cargo del Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación; 7. Entonación del Himno de Puerto Vallarta, por parte del Coro “Voces del Mar” del Centenario de Puerto Vallarta. 8. Lectura de las Semblanzas de las personas distinguidas con el Premio Puerto Vallarta 2018, por la Maestra de Ceremonias, Perla Yanina Alarcón Ortega, y entrega de reconocimientos; 9. Palabras a cargo del Ciudadano Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy; 10. Mensaje por parte del Gobernador, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval; y 11. Clausura de la Sesión por conducto del Ciudadano Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy.**-----

----**3. Honores de ordenanza a la Bandera, a cargo de la escolta de la 8va Zona Naval y Bandas de Guerra de la 8va Zona Naval y 41 Zona Militar.** A continuación se rinden los honores a nuestro lábaro patrio.-----

----**4. Entonación del Himno Nacional por parte del Coro “Voces del Mar” y Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta.** A continuación se entonan las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano, por parte del Coro “Voces del Mar”, así como los asistentes a esta sesión.-----

----**5. Lectura de los decretos alusivos al Municipio de Puerto Vallarta, por el Ciudadano Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas.** El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: “Solicito al secretario del Ayuntamiento, Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, se sirva dar lectura a los decretos alusivos al municipio de Puerto Vallarta”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como lo instruye señor presidente. “DECRETO POR EL QUE SE ERIGE EN MUNICIPALIDAD LA COMISARÍA DEL PUERTO DE LAS PEÑAS. EL ESTADO DE JALISCO. PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO. TOMO LXXXV. GUADALAJARA, MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1918. NÚMERO 35. GOBIERNO DEL ESTADO. PODER LEGISLATIVO. MANUEL BOUQUET, JR., GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER: QUE LA LEGISLATURA LOCAL, HA TENIDO A BIEN DECRETAR LO SIGUIENTE: NÚMERO 1899.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: ARTÍCULO 1º.- SE ERIGEN EN MUNICIPALIDADES LAS COMISARÍAS MUNICIPALES DE TIZAPANITO, ANEXÁNDOLE LA HACIENDA DE ESTIPAC, QUE SE SEGREGA DEL MUNICIPIO DE COCULA, Y SE DENOMINARÁ VILLA CORONA; LA DE ATENGO, ANEXÁNDOLE LA COMISARÍA DE SOYATLÁN QUE QUEDA SEGREGADA DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, Y LA DEL PUERTO-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '120' at the bottom right.]

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the left margin, including a large 'X' and a signature.]

DE LAS PEÑAS, QUE QUEDARÁ CON LOS MISMOS LÍMITES QUE ACTUALMENTE TIENE Y SE DENOMINARÁ PUERTO VALLARTA. SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO. GUADALAJARA, MAYO 31 DE 1918. JESÚS WILBERT TORRES.-DIPUTADO PRESIDENTE. RAMÓN DELGADO.- DIPUTADO SECRETARIO. CARLOS GALINDO.- DIPUTADO SECRETARIO. POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN GUADALAJARA, A 31 DE MAYO DE 1918. FIRMAN: MANUEL BOUQUET, JR. TOMÁS LÓPEZ LINARES. GOBERNADOR SUBSTITUTO. SECRETARIO DE GOBIERNO.-----

---DECRETO POR EL QUE SE ELEVA A LA CATEGORÍA POLÍTICA DE CIUDAD, EL PUEBLO DE PUERTO VALLARTA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE. LICENCIADO FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER: QUE POR LA SECRETARÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE HA COMUNICADO EL SIGUIENTE DECRETO: NÚMERO 8366.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: ARTÍCULO 1º.- SE ELEVA A LA CATEGORÍA POLÍTICA DE CIUDAD, EL PUEBLO DE PUERTO VALLARTA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE. ARTÍCULO 2º.- EN SESIÓN SOLEMNE QUE CELEBRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, EL DÍA 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CINCUENTENARIO DEL DECRETO QUE ERIGIÓ EN MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA LA ANTIGUA COMISARÍA DE LAS PEÑAS DEL EX DÉCIMO CANTÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y POR BANDO SOLEMNE, DESE A CONOCER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EL PRESENTE DECRETO. TRANSITORIO. ÚNICO.- ESTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO". SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. GUADALAJARA, JAL. A 12 DE MARZO DE 1968. DIPUTADO PRESIDENTE.- DR. JUAN I. MENCHACA. DIPUTADO SECRETARIO.- DR. EUGENIO CHÁVEZ QUIROZ. DIPUTADO SECRETARIO.- ADALBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ. POR TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 1968. FIRMADO: LIC. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO. GOBERNADOR. LIC. ARNULFO HERNÁNDEZ OROZCO. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. Es cuanto señor Presidente".-----

---6. Semblanza Histórica del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a cargo del Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación. El Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación: "Ciudadano Rodolfo Domínguez Monroy, Presidente Interino de Puerto Vallarta; Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional de Jalisco; Magistrado Roberto Rodríguez Preciado, integrante de la Octava Sala en materia Civil del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco; Honorables autoridades civiles, militares e invitados especiales; entrañable pueblo de Puerto Vallarta que enaltece con su presencia esta sesión solemne. Puerto Vallarta, alba gaviota que remonta vuelo sobre el manto centenario de su historia, avizora un horizonte promisorio, torna la mirada hacia sus raíces y recuerda que la travesía ha sido posible merced al espíritu de su gente; a la naturaleza y carácter de los hombres y mujeres que le han habitado, que le han fecundado, que le han convertido con amor y esfuerzo, en mítico cuerno de

la abundancia. Carácter de su gente que se ha forjado dentro del seno familiar, primero; y después, gracias a los valores y virtudes del sistema educativo nacional, a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, y la mística de la Escuela Rural Mexicana, con los idearios de los grandes maestros de la Patria, José Vasconcelos y Rafael Ramírez, tan sólo por poner dos botones de nuestra. Mística de la alfabetización, de la unidad nacional, de la reconstrucción del tejido social mexicano, de la reconciliación, luego de la lucha fratricida que significó la Revolución Mexicana. ¡Ah, cuánto debe Puerto Vallarta a sus maestros!. Sin el ánimo de mencionar a todos, daré ahora tan sólo el nombre de algunos. Recordar a los Maestros Francisca y Agustín Rodríguez, ambos reconocidos en sendas calles de nuestra ciudad. Recordar al Maestro Agustín Arce Islas, fundador de la primera escuela secundaria por cooperación "Ignacio Manuel Altamirano" en 1952; a los Maestros Gloria Heimer y Sergio Rodríguez Murillo, fundadores de la escuela secundaria por cooperación "Constitución", en 1957; a los Maestros Ernesto Martínez Romero y Jesús Zúñiga Ruelas, entre otros, fundadores de la escuela secundaria por cooperación "Ricardo Flores Magón", en Ixtapa, durante 1975; al maestro Salvador Ponce Ledezma, fundador de una escuela secundaria por cooperación en Las Palmas y otra en El Pitillal, durante la década de los setentas del siglo pasado. Quienes han fundado escuelas "por cooperación", dan cuenta de las vicisitudes que esto entraña: trámites de reconocimiento oficial, consecución del terreno o renta de local, labor de convencimiento a padres de familia, el regalar tu tiempo a una comunidad en aras de la educación de los jóvenes. Las escuelas por cooperación en este municipio fueron la tabla de salvación para muchos estudiantes que hacía tiempo habían cursado la primaria y habían visto truncadas sus esperanzas en continuar con su formación escolarizada. Muchos jóvenes se inscribieron en estas secundarias cuando ya tenían 18 a 23 años de edad. Ahora, son profesionistas, hombres y mujeres de bien. No se hubieran logrado sin el esfuerzo y compromiso social de aquellos ejemplares. En esta cabecera municipal, nació en 1970, una de las instituciones educativas icónicas, la escuela preparatoria regional Ignacio Jacobo, la que antes de su incorporación a la Universidad de Guadalajara, fuera una auténtica escuela por cooperación. Surgida en una época del puerto en que para seguir tus estudios de bachillerato tenías que ir a Guadalajara, Tepic o hasta Ciudad de México. La preparatoria de Vallarta fue una ventana hacia la esperanza para muchos jóvenes de aquellos tiempos. El Doctor Luis González Lomelí y un grupo de jóvenes profesionistas de entonces, entre los que se encontraban Ignacio Cortés Lugo, Carlos Morett y Ernesto Atenógenes Gómez Bernal, fueron los artífices de esta odisea educativa. Años después, el propio Doctor Luis González Lomelí, junto con otro gran maestro de Vallarta, el Ingeniero Eduardo Espinoza Herrera, haría las gestiones para fundar aquí el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, el CECyT 241. No quisiera cerrar esta intervención sin mencionar a los maestros pioneros de la educación superior en Puerto Vallarta, el antes citado Ingeniero Eduardo Espinoza, fundador del Centro Universitario ARKOS, en 1990, y el Doctor Armando Soltero Macías, primer rector del Centro Universitario de la Costa, de venturoso advenimiento en 1994. Ambos, desafortunadamente se nos adelantaron el camino, ambos de grata memoria para el pueblo de Vallarta. Dentro de nuestra historia de la educación elemental, como fundadores de escuelas y sobresaliente labor, pudiéramos citar a Javier Navarrete Cázarez y María de la Luz Rodríguez Joya, Genaro Padilla Ponce, Francisco Peña Sánchez, Teresa Barba Palomera, Hortencia García García, Salvador Villalobos Andrade y otros muchos más. En este día del centenario, quiero hacer referencia específica de un Maestro Vallartense, sin detrimento de los que faltaron por mencionar, y sin detrimento del resto de las personalidades que hoy reciben el premio Vallarta 2018, un maestro que tiene importancia capital en la historia de la educación de nuestro municipio, me refiero al fundador de la Escuela Preparatoria del CECyT 241 y de la primera escuela de educación especial en Vallarta, instituciones

que nacieron todas durante la década de los setenta del siglo pasado, me refiero al Doctor Luis González Lomelí, que hoy recibe este merecido reconocimiento. No fue fácil la fundación y sostenimiento de la Preparatoria en sus primeros años de vida; se tuvo que pedir caridad para comprar gises, escobas y trapeadores; pedir prestadas butacas de desecho de la ETI 49; vivir como arrimados durante más de dos años en el local de la CROM; cerrar puentes para pedir a los automovilistas una cuota en pro de la escuela, realizar desfiles de modas y hasta un simple baile en el local del Club de Leones, durante un 12 de diciembre. Por cierto que ese día de peregrinaciones guadalupanas al Doctor González Lomelí y comitiva, no se les pararon ni las moscas. Meterse en los terrenos de la Virgen de Guadalupe no es cualquier cosa, y le costó al Doctor pagar la orquesta de su bolsillo. Pero esa noche González Lomelí aprendió otra lección, la de que “Dios aprieta pero no ahorca”, pues horas antes había recibido un oficio de incorporación de la Preparatoria a la Universidad de Guadalajara, luego de tan largo vía crucis. Muchas gracias”-----

-----7. **Entonación del Himno de Puerto Vallarta, por parte del Coro “Voces del Mar” del Centenario de Puerto Vallarta.** A continuación se entona el Himno de Puerto Vallarta.-----

-----8. **Lectura de las Semblanzas de las personas distinguidas con el Premio Puerto Vallarta 2018, por la Maestra de Ceremonias, Perla Yanina Alarcón Ortega, y entrega de reconocimientos.** El Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy: “Atendiendo lo establecido en el orden del día, a continuación nos permitiremos escuchar las semblanzas de las personas galardonadas con el Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades en su edición 2018. Reconocimientos que son entregados por parte del Honorable Ayuntamiento. Para lo cual, solicito a la Maestra Perla Yanina Alarcón Ortega, proceda a dar lectura a las mismas”. La Maestra de Ceremonias, Perla Yanina Alarcón Ortega: “Si me permite señor presidente. Premio Puerto Vallarta 2018, en la modalidad “AGUSTÍN FLORES CONTRERAS”. Reconocimiento que reciben las personas que hayan promovido el espíritu empresarial y el fomento económico. Originario de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, nacido un 1 primero de noviembre de 1935, profesor normalista, abogado y notario público. Egresado de la Prestigiosa Universidad de Guadalajara en 1969, obteniendo su título como Abogado en el año de 1974, y posteriormente, su título como Notario Público en Febrero de 1983. Entre los diversos cargos que ha desempeñado, se encuentra el de Maestro de Educación Primaria; Director Jurídico de lo que fuera la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco; Director Jurídico del Fideicomiso de Puerto Vallarta; Delegado Fiduciario Especial y Liquidador del Banco Nacional de Obras y Servicios en el Fideicomiso de Puerto Vallarta; Docente del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta y; Titular de la Notaría Pública número 5 de esta municipalidad, en funciones desde el 29 de Marzo de 1983. Llegó a Puerto Vallarta en la década de los setentas para ocupar la Dirección Jurídica del Fideicomiso Puerto Vallarta, y aunque no fue una labor fácil, sacó adelante una agenda de trabajo que tenía por objetivo otorgar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, dando confianza a los hombres de negocios interesados en invertir en Puerto Vallarta, lo que a la postre significó el despegue de esta ciudad como destino turístico y empresarial. Como Notario Público, ha participado en la formalización de contratos de alta complejidad jurídica, colaborando con ello en el desarrollo inmobiliario de nuestro municipio y el desarrollo urbano de la ciudad, así como también en operaciones de interés social, incluyendo poderes y testamentos, lo que denota su compromiso con la ciudadanía. Recibe por parte de Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, el Premio Puerto Vallarta 2018, en la modalidad “Agustín Flores Contreras”, el Licenciado,
CARLOS CASTRO SEGUNDO.-----

---En la modalidad "ALFONSO DÍAZ SANTOS", Reconocimiento Público a personas deportistas que se hayan hecho acreedores a la admiración, respeto y reconocimiento por sus méritos deportivos". Nacido un 11 de Septiembre de 1950 en la población de El Cuale, del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Considerado por la Asociación Mexicana de Fisicoculturismo y Acondicionamiento Físico A.C. como un atleta que por su trayectoria, actuación destacada y legado, es un ejemplo a seguir por las futuras generaciones. Inició en la disciplina del fisicoculturismo en Puerto Vallarta, Jalisco, en el año de 1964, siendo apenas un estudiante de secundaria; fue su profesor de educación física, Enrique Huerta, ganador de Mr. Nayarit apenas un año antes, en 1963, quien lo inició en este deporte. Para el año de 1970, ya entrenaba en el Gimnasio Metropolitano número 1 en el Distrito Federal, bajo la tutela del Sr. José Castañeda Lince, ganador del Título Mr. Universo en 1957; pero es hasta el año de 1972, cuando conocería a la persona que lo motivó y guió para iniciar un nivel competitivo, el Sr. Héctor Pliego, ganador de Mr. México 1969. Ganador de diversas y numerosas competencias, tales como: "El Mejor Novato del Año", "Mr. Metrópoli", "Mr. Músculo", "Mr. Internacional", "Mr. Latinoamérica", "Mr. México Profesional", "Hércules Internacional", competencia donde ganó 4 de las 6 subdivisiones en disputa, como mejor pecho, espalda, brazo y más musculado. En 1977, ganador de "Mr. México Profesional", el máximo título a nivel nacional. Durante su carrera deportiva, derrotó a reconocidos atletas de talla internacional, es el único que ha derrotado a extranjeros en esta disciplina y es Vallartense. Como reconocimiento público a sus méritos deportivos, recibe por parte de Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, el Premio Puerto Vallarta 2018, en la modalidad "ALFONSO DÍAZ SANTOS", el **LUIS ALBERTO ROBLES VIORATO**.-----

---Premio Puerto Vallarta en la modalidad "FRANCISCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ". Reconocimiento Público a miembros distinguidos del magisterio, las letras y/o benefactores de la Educación Pública." Luis González Lomelí nace el 1 de noviembre de 1935, cursó el grado universitario recibiendo el título de Médico, Cirujano y Partero, más sin embargo, su vocación de servir en el ámbito educativo fue un gusto personal. Es uno de los promotores de la fundación de la escuela Preparatoria Regional Ignacio Jacobo dependiente de la Universidad de Guadalajara, esto durante el año de 1970 quién fungió como Director de esta institución en sus inicios; al igual impulsó la fundación de la Escuela que hoy lleva el nombre de Centro de Atención Múltiple (CAM número 21). Durante su trayectoria de enseñanza impartió clases de Comunicación, Relaciones Humanas, Psicología General, Psicología Aplicada y Español; de la misma manera atendió alumnos con capacidades diferentes esto en instituciones del sector privado, es por dichas circunstancias que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, entrega a **LUIS GONZÁLEZ LOMELÍ** el Premio Puerto Vallarta en la modalidad "Francisca Rodríguez Rodríguez" en su edición 2018.-----

---Premio Puerto Vallarta en la modalidad "JESÚS PALACIOS ROBLES". Reconocimiento Público a los ciudadanos que se distingan en grado sobresaliente, por sus servicios en la asistencia social. Kelly Trainor inició su activismo comunitario en nuestra región en el año de 1992 con apoyo a madres de familia en situación precaria. Ella ha sido una representación ferviente de la realización de actos altruistas, ha buscado siempre la forma de apoyar en una diversidad de eventos como lo es en las campañas anuales de limpieza de playas con asociación "La Limpieza de las Playas A.C.", la limpieza de arroyos y cuencas a través de "El reto de los ríos", esto en compañía de su familia. Ha colaborado con empresarios de la industria hotelera y gastronómica de Puerto Vallarta, a través de los programas "Toys for Toys" que busca recaudar fondos para comprar juguetes y distribuidos en colonias y poblados mas necesitados, "El Festival Internacional del Altruismo" que busca que recaudar fondos para entregarlos a las organizaciones de asistencia social que participan activamente en el festival, "El Palomazo Culinario" que consiste en una cena de gala y lo recaudado se reparte entre organizaciones de asistencia social. Además, instituyó el programa denominado "The community network breakfast" que se desarrolla cada mes de la temporada turística alta, a cuyo evento cada asistente debe llevar un artículo en donación. Actualmente desempeña el cargo de Agente Consular de

los Estado Unidos de América, mas sin embargo por su entrega a las labores de altruismo y asistencia social es que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, entrega a **KELLY ANN TRAINOR DE OCEGUERA** el Premio Puerto Vallarta en la modalidad "Jesús Palacios Robles" en su edición 2018.-----

-----Premio Puerto Vallarta en la modalidad "IGNACIO LUIS VALLARTA OGAZÓN". Reconocimiento Público de una conducta o trayectoria ejemplar en beneficio del municipio o de sus habitantes. La Fundación Alas de Águila o Eagles Wings Foundation, nace en julio de 1999 como organismo altruista, cuya misión ha sido la de mejorar la calidad de vida de las comunidades de Puerto Vallarta, Cabo San Lucas, y Bahía de Banderas, esto a través de donativos en efectivo y en especie para facilitar el desarrollo de sus programas y objetivos. Desde su inicio la fundación ha donado más de un millón de dólares en especie y en efectivo; dentro de los programas que promueve la fundación, se encuentran "BRING SOMETHING o TRAE ALGO", "LEFT OVER PESOS", "BAZAR", "PROGRAMA DE VOLUNTARIOS", entre otros, a través de estos programas realizan la labor tan significativa en beneficio de los Vallartenses. La Fundación Alas de Águila ha realizado el apoyo a más 45 asociaciones, instituciones de salud e instituciones de gobierno, y en algunos caso de forma constante, esto durante los últimos 18 años, es por lo cual se ha hecho merecedora del reconocimiento público del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, a través de la entrega del Premio Puerto Vallarta en la modalidad "Ignacio Luis Vallarta Ogazón" en su edición 2018 y acude a recibirlo la Presidente de la Fundación, Eva Contreras de González.-----

-----Premio Puerto Vallarta en la modalidad "TERESA BARBA PALOMERA". Reconocimiento Público a los distinguidos y destacados promotores de la cultura. La asociación "Festival Vallarta Azteca del Folclor Internacional, A.C.", nace en el año 2006 con el objeto de promover, difundir, fomentar, crear e investigar de las bellas artes en las ramas de la música, artes dramáticas, danza y literatura en todos sus géneros, y actualmente forman parte del Consejo Internacional de Festivales Folclóricos (CIOFF) organismo avalado por la UNESCO. El primer festival se realizó en el año 2007 con la participación de diversos grupos folclóricos de Aguascalientes, Guerrero, Sinaloa y Jalisco con la asistencia de más de 200 bailarines. En sus 12 ediciones se ha logrado reunir a más de 100 agrupaciones y más de 10,000 bailarines. Al igual dicha asociación, no solo ha organizado eventos llegando a todos los lugares del Municipio y de la Región fomentando la danza con sus presentaciones, sino también ha logrado llevar nuestro folclor a países como Italia, España, Polonia, Santiago de Cuba, Argentina y Canadá. Por sus grandes aportaciones al ámbito cultural es que la asociación "**FESTIVAL VALLARTA AZTECA DEL FOLCLOR INTERNACIONAL, A.C.**" se ha hecho merecedora de que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, reconozca sus aportaciones con la entrega del Premio Puerto Vallarta en la modalidad "Teresa Barba Palomera" en su edición 2018 y acude a recibirlo el Presidente de la Asociación, Juan Antonio Salcedo Padilla.-----

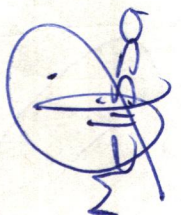
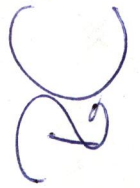
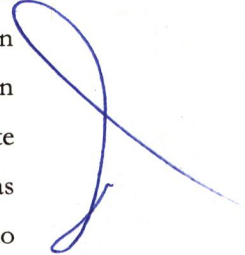
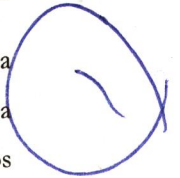
-----**9. Palabras a cargo del Ciudadano Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy.** El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: "Todo parece imposible hasta que se hace". Nelson Mandela. Saludo con mucho gusto a todos los que nos honran con su presencia en esta fiesta de todos los Vallartenses. De igual manera, muchas gracias a todos los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Y principalmente quiero saludar y felicitar a las mujeres y hombres Vallartenses que día a día construyen este puerto. Hablar de Puerto Vallarta, es referirnos a una historia de prosperidad, un sueño que nuestros abuelos iniciaron, pero que nunca imaginaron, una historia que nuestros padres fueron cimentando y hoy, a cien años de su fundación somos un municipio próspero, pujante y en franco crecimiento. Voltar a 1918, año en que se promulga el decreto de la creación del municipio de Puerto Vallarta, nos abre una puerta a los recuerdos desde 1851, cuando se funda "Las Peñas", ante la necesidad de los pueblos mineros de la sierra, de tener un puerto frente a la Bahía de Banderas, a través del cual se pudieran recibir y enviar mercancías e insumos de todo tipo. Puerto Vallarta es grande como su pasado, somos un territorio pequeño, pero con un gran corazón, juntos hemos logrado establecer una comunidad que se desarrolla en paz y armonía. La fe de nuestros fundadores abraza

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

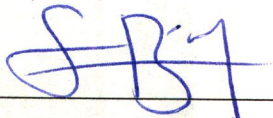
en el alma imágenes icónicas como El Caballito, la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, la Plaza de Armas, encumbrados en la fantástica postal que todos los días nos regala la naturaleza con sus montañas, playas, mar y atardeceres. Somos afortunados de vivir en este paraíso, somos bendecidos de poder contemplar lo que juntos hemos construido en esta tierra fértil, noble y amorosa. Hemos pasado tiempos buenos, tiempos malos, pero siempre nos hemos levantado y sabemos seguir adelante, porque así somos los Vallartenses y lo reitero, naciste aquí o vives aquí, eres Vallartense, aunque no hayas tomado agua del Río Cuale. Esta tierra nos ama y nos permite vivir en esta casa llamada Puerto Vallarta, como Vallartenses vaya mi gratitud a quienes invierten su dinero para que tengamos infraestructura hotelera, más empleos, ser una mejor ciudad; también a quienes trabajan en equipo para que tengamos mejores servicios y más equipamiento. Sin embargo, envío mi más grande reconocimiento a todas las mujeres y hombres que están en este momento manejando un taxi, preparando un alimento, preparando una habitación, llevando las maletas del huésped, recogiendo la basura de las calles, patrullando nuestra ciudad, construyendo una casa; ellos son el puño que levanta esta gran ciudad todos los días, ellos son la sangre que corre por las venas de Puerto Vallarta y los que hacen latir su corazón. En este maravilloso día del centenario de Puerto Vallarta, deseo hablar del presente de nuestro municipio. Es una ciudad más limpia porque aún cuando el ayuntamiento logró implementar un sistema de recolección diaria, necesitábamos de los ciudadanos para mantenerla sin basura en las calles, y vamos avanzando. En estos cien años, Puerto Vallarta sigue creciendo, prosperando y caminando a paso firme. Y finalizo diciendo que nuestro futuro es tan grande como queramos construirlo, pero siempre unidos, trabajando juntos y haciendo equipo, cada uno desde nuestra trinchera y empleo; comunidad y familia debemos entender que vivimos en un lugar mágico, que nos pide cuidarlo y valorarlo. En sus primeros cien años de creación, celebremos con júbilo esta fiesta que es de todos los Vallartenses, porque hoy les digo, que para nosotros nada es imposible. Vivamos orgullosos de nuestra historia, comprometidos con el presente y unidos por nuestro futuro. ¡Viva Puerto Vallarta!, ¡Viva Jalisco!, ¡Viva México!. Muchas gracias”-----

10. Mensaje por parte del Gobernador, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval. Es un gusto estar aquí con todas, con todos ustedes. Agradecerle al presidente Rodolfo Rodríguez (sic), así como a todos los distinguidos miembros del cabildo de este Ayuntamiento. Por supuesto, al representante del poder judicial. Magistrado, bienvenido, muchas gracias por su presencia Roberto. A todas y todos ustedes. Este año 2018 celebramos el Centenario de Puerto Vallarta como municipio y; el cincuentenario de que se elevó a la categoría de ciudad, y en diciembre se cumplirán ciento sesenta y siete años de la fundación, de la fecha en la que el primer jefe fundador de este lugar, Guadalupe Sánchez Torres llegara aquí, donde hoy estamos, y se asombrara con la belleza que ofrecía este paisaje. Lo describen así los Gómez de Ixtapa en el libro “Eco de Caracoles”, “Nosotros somos de allá, donde el verde se ha quedado para siempre”. Por eso es que Xihutla, es la tierra vestida de verde, un valle redondo de huanacaxtles y amaxtles, donde reina el soberano cerro de El Penacho, y emergen del mar las peñas perforadas”.Xihutla primero, Puerto Las Peñas después, y Puerto Vallarta el día de hoy. Por ello es para mí un gran honor estar y tener la oportunidad de participar en esta sesión solemne, en la que celebramos estas dos fechas. Hoy, tenemos aquí afortunadamente el mismo paisaje como telón de fondo, tal como lo narran los Gómez de Ixtapa, pero en cien años muchísimo ha cambiado. No había malecón sino pescadores, que sólo tenían que aproximarse a las orillas para llevarse unos buenos ejemplares, y más allá del panorama, sólo era verde, para donde alcanzara a llegar la vista, sólo era verde. Hace exactamente cien años –lo cuenta Doña Catalina Montes de Oca en su libro “Puerto Vallarta de mis recuerdos”-, señala que llegó el primer auto a esta región, decía “un fordsito”, y cuenta ella que cuando salía ese “fordsito” de las callesitas empedradas y se adentraba por las rancherías cercanas, muchos corrían a esconderse tras las palmeras, temerosos de ser atropellados. Cien años después, hay en Puerto Vallarta más de ciento veinte mil autos, a los que parece que ya no les alcanzan las calles que hay en el centro de la ciudad.





Hace cien años se hacían cuatro días para llegar de Ameca a Puerto Vallarta, recorrido que hoy podemos hacer en tres horas a una buena velocidad. Tuvieron que pasar cincuenta años para que luego de constituirse como municipio, Puerto Vallarta fuera elevado a la categoría de ciudad. Hay municipios que a más de cincuenta años no han logrado esa categoría. Apenas dos meses de que este bello puerto se convirtiera oficialmente en ciudad, fue que se inauguró el servicio telefónico automático, y desde entonces llegaron aquí los primeros teléfonos en casa. Hoy, cincuenta años después, pues ya todos traemos un teléfono con nosotros, ya nos sirve para todo –creo que menos para hablar-, y fue entonces cuando se viene el desarrollo fuerte para esta región, con los fondos para construir el puente sobre el río Ameca, la carretera costera hacia Barra de Navidad, el camino de Compostela a Las Varas y de Las Varas hacia acá. En 1968 cuando se cumplían los primeros cincuenta años de la constitución como municipio de Puerto Vallarta, y se elevara a la categoría de ciudad, el gobernador Francisco Medina Ascencio dijo entonces, que la categoría de ciudad se le había dado al puerto por su afán de superación y laboriosidad, pero que eso mismo implicaba una responsabilidad de la sociedad, de ser un ejemplo de la organización social, a fin de impulsar la rectitud inexcusable de las autoridades, y así en conjunto trabajar por el bien de la humanidad. Puerto Vallarta hoy, cien años después de haberse constituido como municipio, es uno de los motores de desarrollo más importantes de nuestro Estado, y a cincuenta años de haber sido elevado a la categoría de ciudad es nuestra “joya”, el lugar al que quienes vivimos físicamente lejos, nos trasladamos cada que nuestro tiempo nos lo permite, para disfrutar de este gran paraíso que tenemos la fortuna de tener a unas horas. A Puerto Vallarta vengo, como muchos que no somos de aquí, desde muy pequeño. Aquí volví en múltiples ocasiones en mi juventud, y desde luego, ya como gobernador he estado más presente. Todos tenemos una gran responsabilidad con esta gran ciudad, y esa responsabilidad sigue siendo la de organizarse para exigir lo que corresponde, pero esa exigencia conlleva una gran responsabilidad, la de caminar juntos, porque no se vale estar sentados exigiendo, sin hacer lo que a cada quien le toca. Puerto Vallarta –nos lo dicen los sucesos históricos que han sido plasmados por sus cronistas-, siempre se ha caracterizado por tener una sociedad muy participativa, crítica y echada pa’ delante; mientras el espíritu Vallartense siga siendo ese, el de la participación, el de la corresponsabilidad y el del involucramiento con las cosas que suceden aquí, estén seguros que Vallarta seguirá teniendo el esplendor con que se le conoce en todo el mundo. ¡Que viva Puerto Vallarta!.....

---11. Clausura de la Sesión por conducto del Ciudadano Presidente Municipal Interino, **C. Rodolfo Domínguez Monroy**. No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión solemne de Ayuntamiento, siendo las 08:25 ocho horas con veinticinco minutos del día 31 treinta y uno de Mayo del año 2018 dos mil ocho. Se levanta la presente acta, firmando en ella los que intervinieron.....


C. Martha Susana Rodríguez Mejía
Regidora

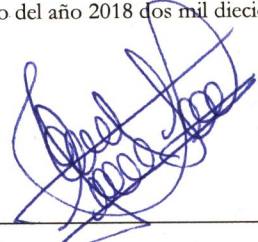

C. Miguel Becerra Contreras
Síndico Municipal


C. Elisa Ramírez Ruelas
Regidora


C. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Regidor



C. Melissa Marlene Madero Plascencia
Regidora



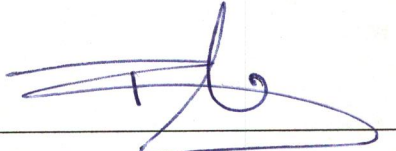
C. Leopoldo Lomeli Corona
Regidor



C. Edelmira Orizaga Rodriguez
Regidora



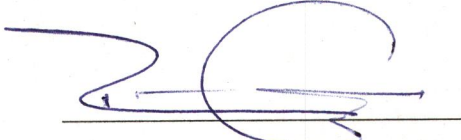
C. Homero Maldonado Albarrán
Regidor



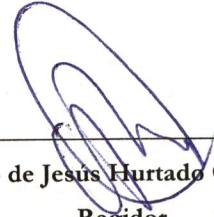
C. Bellanni Fong Patiño
Regidora



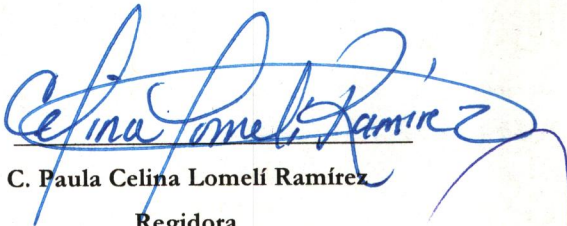
C. Diego Armando Nava Maeda
Regidor



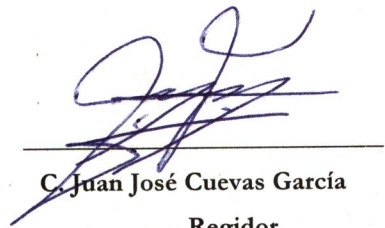
C. Rocío Cerón Fregoso
Regidor



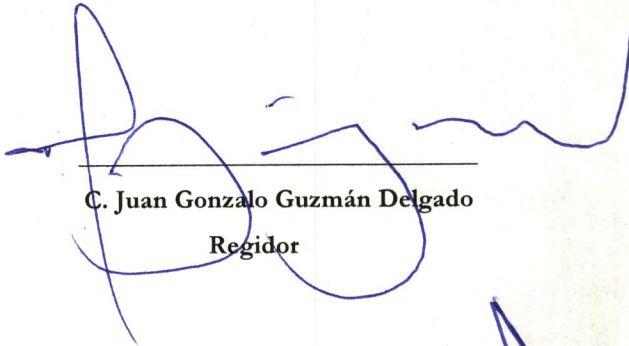
C. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega
Regidor



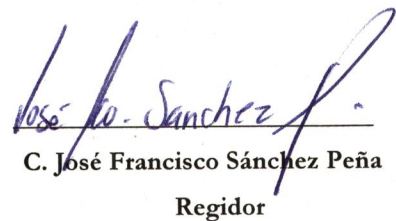
C. Paula Celina Lomeli Ramirez
Regidora



C. Juan José Cuevas García
Regidor



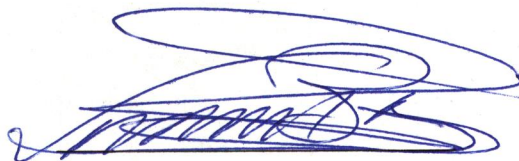
C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Regidor



C. José Francisco Sánchez Peña
Regidor



C. Rodolfo Domínguez Monroy
Presidente Municipal



Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las horas 14:20 catorce horas con veinte minutos, del día 29 veintinueve de Junio de 2018 dos mil dieciocho, hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento.-----

---**1. Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los CC. Integrantes del Ayuntamiento, Presidente Municipal, C. Rodolfo Domínguez Monroy; Síndico Municipal, C. Miguel Becerra Contreras; Regidora, Martha Susana Rodríguez Mejía; Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas; Regidor, C. Gilberto Lorenzo Rodríguez; Regidora, Melissa Marlene Madero Plasencia; Regidor C. Leopoldo Lomelí Corona; Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez; Regidor, Homero Maldonado Albarrán; Regidor, C. Diego Armando Nava Maeda; Regidora, Bellanni Fong Patiño; Regidora, C. Rocío Cerón Fregoso; Regidora, C. Paula Celina Lomelí Ramírez; Regidor, C. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega; Regidor, C. Juan José Cuevas García; Regidor, Juan Gonzalo Guzmán Delgado y; Regidor, C. José Francisco Sánchez Peña.-----

---Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, declaró la existencia de quórum legal siendo las 14:22 catorce horas con veintidós minutos del día 29 veintinueve de Junio de 2018 dos mil dieciocho, en virtud de contarse con la asistencia de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento. Por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, así como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

---**2. Aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: "Enseguida, para regir esta sesión, propongo a ustedes ciudadanos regidores, el siguiente orden del día. Por lo que solicito al secretario general dé lectura a la misma para su consideración. Adelante señor secretario". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Como instruye señor presidente, primer punto, declaración del quórum legal; segundo punto, aprobación del orden del día; tercer punto, lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 26 veintiséis de abril de 2018 dos mil dieciocho; cuarto punto, lectura, y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 28 veintiocho de mayo de 2018 dos mil dieciocho; quinto punto, lectura, discusión y en su caso aprobación, de acuerdos edilicios; sexto punto, lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes; séptimo punto, presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores; punto número ocho, asuntos generales; punto número nueve, cierre de la sesión. Es cuanto señor presidente". El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: "Muchas gracias señor secretario. Antes de someter el orden del día para su aprobación definitiva, con fundamento en la fracción I, del artículo 42, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, peticiono se retire el punto enlistado con el punto número 5.1 del orden del día. Por lo que solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la propuesta de modificación de la orden del día, levanten la mano para su aprobación. Dé cuenta señor secretario. ¿En contra?, ¿abstenciones?. Dé cuenta señor secretario". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí señor presidente, con diecisiete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: "Aprobado por mayoría simple". **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----

---El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: "En tales circunstancias solicito al secretario general, dé lectura al orden del día con las modificaciones propuestas". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Si señor presidente. Primero punto, primer punto, declaración del quórum legal; segundo punto, aprobación del orden del día; tercer punto, lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 26 veintiséis de abril de 2018 dos mil dieciocho; cuarto punto, lectura, y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 28 veintiocho de mayo de 2018 dos mil dieciocho; quinto punto, lectura, discusión y en su caso aprobación, de acuerdos edilicios; punto número seis, lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes; punto número siete, presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores; punto número ocho, asuntos generales; punto número nueve, cierre de la sesión. Es cuanto señor presidente". El C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy: "Muchas gracias señor secretario. En tales